



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística para ejecución de nave industrial para prefabricados de hormigón, promovida por don Gregorio del Pliego Fernández, en representación de SOLUCIONES PREFABRICADAS PLIEGO, S.L., en el polígono 19, parcela 52, con referencia catastral número 45053A019000520000BZ, de este término municipal, dentro de suelo calificado como rústico de reserva.

De conformidad con el artículo 64.5 del Decreto 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y con el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Diario Oficial de Castilla-La Mancha" y en el periódico La Tribuna de Toledo, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas).

Consuegra, 18 de mayo de 2018.–El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.ºI.-4509